



INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS

Exámenes Ordinarios: Del 25 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2013
Exámenes Extraordinarios: Del 9 al 13 de Diciembre del 2013
Exámenes a título de suficiencia: Del 16 al 18 de Diciembre del 2013
ENTREGA DE BOLETAS: DEL 9 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 (Quienes presenten examen a Título de Suficiencia, su boleta estará disponible al día siguiente del examen).

REINSCRIPCIONES PARA TODOS LOS NIVELES

(Talleres, Infantil, Juvenil, Niveles Previos,
Propedéutico, Superior y Licenciatura) .*

DEL 15 AL 24 DE ENERO DE 2014.



- °° Pagar en Banorte la Cuota de Unidad de Artes: \$320.00 pesos (el número de cuenta estará disponible en la ventanilla de Control Escolar de la Unidad).
- °° Nuevos Ingresos pagarán: \$320 cuota Artes + \$70 de cuota Rectoría + \$50 Seguro
- °° Presentar en ventanilla de la Unidad de Artes para su reinscripción el recibo de depósito al Banco.
- °° Llenar formato de Materias a cursar firmado por su Tutor (Licenciatura).

Inscripción extemporánea con multa de \$100.00 pesos del 27 al 29 de Enero de 2014.

*Se les informa que para poder elegir horario de sus clases individuales, deberán entregar a los profesores una copia de su hoja de Reinscripción al semestre Ene-Jul 2014. *Las solicitudes de cambio de maestro deberán de realizarse a través del Coordinador de Academia al finalizar el presente semestre.

°°°° A todos los alumnos de Licenciatura Plan 2011 que ya cursaron algunas materias en el Plan antiguo (Juvenil y Propedéutico) Deberán entregar sus solicitudes de Convalidación al Responsable de Programa a mas tardar el día 6 de diciembre de 2013.

+++A los Alumnos de Lic. Plan 2011 que han realizado estudios de Licenciatura en otra Universidad del país, deberán entregar su solicitud de Equivalencia, anexando la documentación correspondiente que avala sus estudios, a mas tardar el 6 de Diciembre de 2013

****A todos los alumnos de Licenciatura (Solo Superior) de 1er semestre del Plan 95 y semestres posteriores que esten pendiente, deberán entregar sus contancias de haber cursado la materia de Idioma Opcional VI Expedida por el Centro de Idiomas.

ATTE. Responsables de Programa.

